

Humanitas

Anuario del Centro de Estudios Humanísticos
de la Universidad Autónoma de Nuevo León

2006

No. 33



UANL

REFLEXIONES SOBRE CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRACIA

Lic. Ricardo C. Villarreal Arrambide
Jefe de la Sección de Ciencias Sociales
Centro de Estudios Humanísticos- UANL.

Estas breves reflexiones se ubican dentro del contexto previo a las elecciones presidenciales del 2006 en nuestro país. Pretenden contribuir, en alguna medida, al esclarecimiento de aspectos relevantes de la problemática política en momentos en que la pluralidad semántica de conceptos tales como: democracia, consenso, conflicto, participación, populismo, reforma del estado, etc., parece haber generado confusiones y contradicciones, más que orientaciones claras que permitan sustentar razonablemente nuestras decisiones políticas.

El Pueblo

El pueblo no es una mera abstracción, ni un conjunto uniforme y adocenado de individuos. El pueblo está constituido por seres humanos reales y concretos, que en los momentos difíciles se reúnen y luchan en las tareas colectivas, para conquistar –para ellos y sus familias– un espacio de vida decoroso y creativo, donde puedan desarrollar sus potencialidades y satisfacer sus necesidades.

El pueblo es la conciencia compartida de sentimientos, deseos y aspiraciones de libertad y de justicia en el marco de una convivencia racional y civilizada.

El pueblo es una reserva de sabiduría acumulada a través de la experiencia común de éxitos y fracasos; un “núcleo de buen sentido” que muchas veces las clases dirigentes desconoce o menosprecia, sin re-

Las universidades por su misión de transmitir conocimientos y valores, y de preparar a los estudiantes para la vida profesional y social. Además del papel investigador que debe asumir el gobierno para mirar por el interés de los ciudadanos y no solo de unos cuantos como es el caso de las empresas. En este sentido es importante considerar que la búsqueda del conocimiento con fines exclusivamente comerciales, según se ha pretendido en el mundo, es una práctica que debe ser rechazada.

Bibliografía

CLMOLI, M. (2003). *El conocimiento y la cultura política*. México: UNAM.
MOWERY, D. (2003). *El conocimiento y la cultura política*. México: UNAM.
PÉREZ, C. (2003). *El conocimiento y la cultura política*. México: UNAM.

Conclusiones

Este planteamiento es una invitación a los investigadores a que se preocupen por el conocimiento y la cultura política. El conocimiento y la cultura política son conceptos que se refieren a la industria farmacéutica y la producción de medicamentos a partir de la base biotecnológica en combinación con la industria de los alimentos especialmente en el uso de los transgénicos, en que las grandes compañías como Dupont, Monsanto, etc., están marcando las nuevas fronteras de la propiedad del conocimiento.

El conocimiento, la cultura y la propiedad del conocimiento es un asunto que no es de las empresas y de los gobiernos, sino de aquellas instituciones que por sí mismas son las generadoras del conocimiento.

Universidad de Nuevo León
Capilla 01

flexionar que representa el principal vínculo efectivo que puede garantizar la legitimidad de sus acciones.

El pueblo es el impulso vital que mueve las acciones de la inteligencia y el esfuerzo humanos y permea las vidas individuales, dándoles trayectoria y sentido solidario.

Cultura Política

La cultura política es una forma de convivencia humana generalizada —con todos sus aspectos materiales y simbólicos—, que define las relaciones de los grupos sociales con la estructura del poder dentro de una comunidad.

En este sentido, una práctica política moderna, inteligente y plural, puede afectar positivamente el desarrollo y fortalecimiento de la conciencia social de los ciudadanos, en aspectos que rebasan la mera situación política; comprometiéndolos a involucrarse y responsabilizarse en cuestiones importantes no sólo para él, sino para la sociedad en su conjunto.

De ahí la importancia de rechazar las concepciones simplistas que caracterizan unilateralmente la actividad política como un juego sucio; donde los asuntos se resuelven con prebendas y cohechos. El orden político es el campo de la justicia y del poder social, es el control del uso legítimo de la fuerza y la regulación de los conflictos; su objetivo es reconciliar intereses a menudo incompatibles.

Revalorar la actividad política, es entonces una condición necesaria para crear una cultura participativa más racional; más propositiva e incisiva, que pueda transformarse en una fuente permanente de solución para nuestros problemas.

El Desarrollo de la Democracia

Formalmente, la Democracia se basa en una filosofía que sostiene que los derechos políticos de una comunidad de hombres libres deben de ser garantizados legalmente, para asegurar así la participación política de todo ciudadano, sin distinción de sexo, raza, religión o clase social. Con ello se reivindica el derecho de la sociedad a organizar su vida política sobre las bases jurídicas que construya y acepte libremente.

Sin embargo, la democracia no es simplemente un conjunto de normas plasmadas en una constitución; es más bien una forma de vida, un desafío para todos presente.

La vida democrática nace del esfuerzo crítico, creativo y constante de las conciencias individuales que, separadas y juntas, impulsan la conciencia social y política de los pueblos.

Por ello, el Estado no debe ser considerado como una entidad supra-social que concentre en él todo el poder. La democracia, requiere de instancias autónomas que broten de los pluralismos específicos —a veces contradictorios— que se generan en la sociedad civil y que demandan su reconocimiento, no sólo en la esfera propiamente política, sino en todos los espacios de la vida cotidiana: en los sindicatos, en las asociaciones privadas, en las universidades y hasta en la familia.

¿Quién hoy quiera dar un juicio sobre el desarrollo de la democracia en un determinado país, ha señalado Norberto Bobbio, ya no debe plantearse sólo la pregunta: ¿Quién vota? sino ¿Dónde vota?¹

Ideal Democrático

El problema de la democracia es que nunca ha podido realizarse plenamente. Los enemigos tradicionales con su desprecio al pueblo y a la libertad siguen agazapados esperando de nuevo su oportunidad.

El contubernio entre algunos grupos dirigentes y los intereses de grupos económicamente privilegiados, pretenden cualquier cosa para trabajar en contra del ideal democrático.

Y es que la realización de la democracia exige su cumplimiento no sólo en el orden político, debe también hacerse efectiva en el orden económico y el orden social.

El egoísmo de las clases privilegiadas y la separación ideológica de los trabajadores manipulados por élites corruptas han impedido, al final de cuentas, que los logros democráticos lleguen efectivamente a los grupos menos favorecidos; que es lo que supuestamente pretenden estos mismos dirigentes.

Es necesario transitar de la democracia panfletaria e hipócrita a una democracia real, más humana e integral que transforme nuestras relaciones en formas de convivencia más libres y justas; donde la participa-

¹ Bobbio Norberto. *El futuro de la democracia*. Ed. F.C.E., México, 1986.

ción, el diálogo y la comunicación sean la norma; donde los grupos sociales, los partidos políticos y los ciudadanos en forma individual, tengan la seguridad y la confianza de que sus intereses y demandas específicas, serán tomados en cuenta en la distribución concertada de los beneficios del desarrollo.

Competencia Democrática

La educación para la competencia, entendida ésta como búsqueda de la excelencia y la realización es fundamental para el desarrollo de una sociedad moderna que valora el talento, la capacidad y la responsabilidad. Y esto no sólo en la esfera económica o administrativa, las acciones políticas y sociales definen también, en forma relevante, la conducta de los miembros de una comunidad.

En este sentido, las prácticas políticas que se están realizando actualmente al interior y exterior de los partidos políticos manifiestan un interés y esfuerzo genuinos en promover una competencia verdaderamente democrática entre sus miembros, que puede permitir la superación de los vicios elitistas y autoritarios que ha padecido desde hace muchos años nuestro sistema partidario.

Las formas adecuadas en que el poder debe ser distribuido y controlado tiene que ver con una disposición a competir, confrontando ideas y planteamientos abiertamente y sin restricciones; donde las mejores propuestas se acepten al final.

Puede ser que este ejercicio democrático genere diferencias y conflictos pero, y éstos es lo importante, una vez definidas las diferencias es posible, cuando menos, conocer cuáles son las alternativas y soluciones sobre las que vale la pena debatir.

La Reforma del Estado

Contra viento y marea, la vieja política estatal está siendo definitivamente cuestionada. La necesidad de una transformación radical del régimen económico, político y social de nuestro país, es por todos ya claramente reconocida y reclamada. Lo que hoy está en la mesa de las discusiones son las formas específicas y los ritmos adecuados para implantar los cambios requeridos.

A partir de un pluralismo orgánico que se está desarrollando en nuestro país, la sociedad civil reclama y ejerce sus derechos de participación y decisión. El rechazo generalizado a un Estado omnipotente,

se debe al agotamiento de su capacidad efectiva para una real transformación social y no, como algunos piensan, al abandono de principios sagrados o al renacimiento de antiguas ideologías económicas. Estos argumentos ya no pueden sostenerse.

Por ello, el papel que debe desempeñar el Estado para el desarrollo integral de la sociedad, constituye uno de los retos fundamentales por superar si queremos evitar que la modernidad nos sobrepase y nos arrastre.

La reforma del Estado es una necesidad histórica que se desprende de su propia racionalidad. Tarde que temprano, el ajuste de cuentas ha de realizarse (de hecho el proceso está iniciando, aunque con sobresaltos y temores).

¿No sería mejor, enfrentar consciente y abiertamente esta responsabilidad y que asumamos todos los riesgos de la democracia?

Grupos Populares y Política Social

La crisis y las alternativas que se presentan a la sociedad mexicana están abriendo nuevas perspectivas de reorganización del aparato estatal y, nuevamente, los grupos populares aparecen como un elemento político importante. Hoy se plantea un particular tipo de "alianzas de clases" en torno a un proyecto de unidad nacional, fincado a su vez alrededor de la modernización y el desarrollo industrial de la sociedad.

Los procesos de modernización de la sociedad están generando una diversidad de conflictos que ponen en disponibilidad a un conjunto de grupos que claman por su participación social y política. Estos grupos, fundamentalmente la clase obrera organizada en sindicatos, las clases medias urbanas y sectores importantes de profesionistas e intelectuales forman un bloque de apoyo a un régimen estatal integrado por una burocracia profesional, que tiene el consenso de los grupos dominantes, cuya conducción se sustenta en un liderazgo que cuenta con un fuerte poder personal y que asume conscientemente ante el pueblo la defensa de la nación, de los que menos tienen, etc.; pero que, estructuralmente parece estar produciendo el acrecentamiento y consolidación de los poderes económicos prevaletentes.

La complejidad de la situación internacional y las contradicciones al interior de la sociedad civil en una situación de crisis y deterioro sociales, están exigiendo la conformación de un régimen político con pretensiones democráticas serias, que deberá implantar diversos progra-

mas para apoyar a las masas, programas que se irán ajustando dependiendo del grado de radicalización de éstas por un lado, y por el otro, del nivel de presión de los grupos económicos.

Lo anterior pone de relieve, que en los grupos populares se está desarrollando un proceso de radicalización política, que si bien, en la mayoría de los casos está siendo controlado, parece estar rebasando las simples reivindicaciones económicas, tendiendo a crear organizaciones políticas independientes, lo cual varía los tipos de relaciones y el nivel de sus contradicciones.

De la flexibilidad y efectividad de las medidas adoptadas, sobre todo por los grupos dirigentes de la administración pública, dependerá la probabilidad de evitar una política que podría desarrollar tendencias fuertemente autoritarias.

Cambio Social: Conflicto e Integración

El modelo de conflicto de clases planteado por Marx, corresponde a un particular tipo de situaciones conflictuales que hacen referencia a las diversas relaciones que diferentes conjuntos o grupos sociales tienen con los medios de producción. Estas relaciones conforman el conflicto fundamental alrededor del cual, según Marx, se desarrolla el conjunto de la sociedad. Marx se interesa fundamentalmente por aquella situación en que las relaciones sociales de producción crean un mercado libre de trabajo y los propietarios de los medios de producción compran la fuerza de trabajo a los no propietarios. Esto, a su vez, conduce a una polarización de la sociedad en dos grupos antagónicos: la burguesía y el proletariado. Uno de estos dos grupos en conflicto —la burguesía en el caso del capitalismo— dominará la sociedad. Las instituciones que sirven a los intereses de este grupo serán consideradas como propias del sistema social en su conjunto. Los miembros de este grupo pretenderán por todos los medios posibles que su sistema de propiedad y el poder que sustentan son las instituciones legítimas de la sociedad. Sin embargo, el grupo dominado se opondrá a esta pretensión de legitimidad e intentará limitar el poder —de acuerdo con este modelo el fin último sería destruirlo— de la clase dominante. Tratará entonces establecer su propio sistema político y desarrollará nuevos aparatos económicos, jurídicos, educacionales, etc., con los cuales intentará conformar un nuevo patrón de legitimidad.

Al parecer, el modelo marxista del conflicto de clases resultó insuficiente, a mi juicio, por tres razones: primero, porque la realidad ha

mostrado que los conflictos entre la burguesía y el proletariado no necesariamente han conducido a una destrucción violenta del orden existente, este es, desde luego, un juicio expost sino que, en muchos casos, ha tenido cabida un margen de negociación que, aunque muchos lo nieguen, ha minimizado los conflictos. En segundo lugar, específicamente para el caso latinoamericano, la existencia en muchos países de una masa campesina considerable es un elemento importante que la teoría marxista descuidó o simplemente ignoró. Finalmente, porque descuida los elementos normativos y valorativos que, muchas veces, a despecho de las condiciones objetivas, orientan la acción de los grupos sociales hacia diversos objetivos y en distintas direcciones.

Yo creo que, tanto para los países latinoamericanos como para la mayoría de las sociedades, un modelo conflictual que explique los procesos de estabilidad y de cambio es definitivamente indispensable. Sin embargo, este modelo conflictual debe ofrecer las posibilidades de entender y explicar situaciones no previstas o inherentes a las condiciones específicas de distintas sociedades; cosa que no nos ofrece cabalmente el modelo marxista.

En principio, para demostrar la pertinencia de un modelo conflictual, señalamos esquemáticamente los principios del modelo funcional planteado por Parsons indicando por qué no lo consideramos adecuado. Posteriormente, señalaremos algunos elementos del modelo de Dahrendorf y luego el modelo conflictual de Coser para tratar de establecer algunos lineamientos generales de un modelo conflictual que pueda ser aplicable a una realidad concreta.

La teoría funcionalista es una teoría de la integración social, de acuerdo con sus postulados:²

- 1) Toda sociedad es una configuración relativamente persistente de elementos.
- 2) Toda sociedad es una configuración bien integrada de elementos.
- 3) Todo elemento de una sociedad contribuye a su funcionamiento.
- 4) Toda sociedad descansa en el consenso de sus miembros.

Es claro que una teoría de este tipo, difícilmente puede proporcionarnos un modelo adecuado del cambio social. Y es que el interés de los funcionalistas es mostrar por qué las cosas son como son y son de

² Parsons Talcott, "Una teoría funcional del cambio." En Etzioni (Ed) *Los cambios sociales*. Ed. F.C.E., México 1968. pp. 86-96.

una u otra forma porque así lo requieren las necesidades del sistema, y puesto que los sistemas sociales son estables, cualquier problema que surja es simplemente una disfunción que, al final de cuentas, será asimilada por el mismo sistema. De tal manera que la cuestión del cambio sólo se plantea como un crecimiento o como una situación de desequilibrio momentáneo, pero siempre tendiente al establecimiento de un nuevo equilibrio. Los cambios que realmente ocurren en una sociedad tratan de ser explicados como una adaptación del sistema al medio ambiente: contacto cultural, cambio tecnológico, etc. Sin embargo, el problema que no puede solucionar el funcionalismo, es el de explicar el cambio que se produce al interior del propio sistema.

Dahrendorf, por otro lado, con un enfoque más general, indica que los conflictos, más bien, se dan entre los que poseen autoridad y los que no la poseen, lo que implica que pueden darse dentro de cualquier institución. Su modelo contiene los siguientes principios, totalmente contrarios a los del modelo funcional:³

- a) Toda sociedad está sometida a cambio en todo momento.
- b) Toda sociedad experimenta en todo momento conflictos sociales.
- c) Todo elemento de una sociedad contribuye a su cambio.
- d) Toda sociedad descansa sobre la coacción que algunos de sus individuos ejercen sobre otros.

Lo anterior implica, como pensaba Max Weber, la probabilidad dentro de una relación social de imponer la propia voluntad a los demás, independientemente de toda resistencia o, en el mejor de los casos, como en el estado moderno, la probabilidad de que la coacción sea aceptada "libremente" por los que la padecen.

Con respecto al modelo de Coser, éste se distingue entre:⁴

- a) Conflictos que no trascienden las normas básicas sobre las cuales se funda una relación social.
- b) Conflictos que sí trascienden las normas básicas que legitiman el orden prevaleciente.

³ Dahrendorf R. "Hacia una teoría del conflicto social", En Etzioni, Ed. *Los cambios sociales*. Ed. F.C.E., México 1968. pp. 97-107.

⁴ Coser Lewis, "La terminación del conflicto". En Etzioni (Ed). *Los cambios sociales*, Ed. F.C.E., México 1968. pp. 419-423.

Haciendo énfasis sobre el primer punto señala que:

- 1) El mismo sistema social contiene una protección contra el conflicto: la tolerancia e institucionalización del conflicto.
- 2) El conflicto social es un mecanismo para el ajuste de normas adecuadas a nuevas condiciones; puede, por lo tanto, ser un elemento renovador de la sociedad.
- 3) La destructividad de los conflictos depende de la intensidad de la interacción y de la participación personal de los miembros.
- 4) Un contrincante en determinada situación conflictual puede ser un aliado en otra. Esto asegura la solidaridad social.

En general, ambos –Coser y Dahrendorf– no niegan la posibilidad extrema de la confrontación violenta; sin embargo, insisten en que los conflictos no necesariamente deben de ser destructivos.

De lo anterior podemos extraer algunas conclusiones:

- 1) La organización de una sociedad implica situaciones conflictuales. Estas pueden ubicarse entre los extremos de la negociación pacífica y la violencia declarada.
- 2) Esta situación tiende a crear no un clima de unidad sino una sociedad con una pluralidad de intereses.
- 3) Siempre el conflicto supondrá una situación de asimetría, donde uno de los grupos surgirá como dominante.
- 4) Una serie de factores pueden modificar las relaciones de poder existentes dentro de la sociedad.
- 5) Una modificación en las relaciones de poder puede no conducir a un cambio total, sino al compromiso y la reforma.

Lo que sugiere lo anterior es, solamente, la necesidad de incluir dentro de un modelo teórico, la mayor cantidad de situaciones concretamente posibles si realmente pretende ser explicativo.

Sistema Político y Estabilidad

La estabilidad de un sistema político depende del tipo y grado de orden prevaleciente en la conducta de los grupos existentes que conforman la sociedad. Los sistemas tradicionales, por ejemplo, poseen un alto grado de estabilidad, sin embargo, las posibilidades de desarrollo están limitadas por la misma tradición. En cambio, en una sociedad en proceso de

modernización que enfrenta la necesidad de movilizar un amplio apoyo para las actividades políticas y para la sustentación del desarrollo económico, la flexibilidad del sistema, sobre todo en términos de participación, tiene suma importancia. Sin embargo, cuando las condiciones socioeconómicas se encuentran en un período de descomposición es que los partidos políticos tienen la posibilidad de ofrecer soluciones políticas distintas a las de los patrones predominantes; durante estos períodos pueden más fácilmente atraer adherentes.

Existen cuatro tipos de problemas en términos generales que pueden constituir un desafío para la estabilidad del sistema político:

- 1) *El problema de la construcción de la Nación.* Que se relaciona con los aspectos culturales del desarrollo político; el proceso por el cual la población transfiere su lealtad y compromiso a un sistema político central.
- 2) *El problema de la construcción del Estado.* Que se produce cuando la élite política crea nuevas estructuras para organizar la sociedad con el fin de reglamentar la conducta y extraer el máximo provecho de sus recursos.
- 3) *El problema de la participación.* Que se relaciona con el rápido incremento de las exigencias de participación en el proceso de decisión política por parte de los diversos grupos y estratos de la sociedad.
- 4) *El problema de la distribución.* Que se relaciona con un aumento en el volumen e intensidad de las demandas que requieren que el sistema político controle o modifique la distribución de los recursos existentes.

Específicamente, con respecto a los problemas de la participación y la distribución, la estabilidad de un sistema político depende:

- 1) De la naturaleza de los problemas que debe enfrentar. Para el caso de los países en desarrollo, como el nuestro, la gran cantidad de demandas sobre el mejoramiento económico, participación, unidad nacional, etc. se precipitan sobre el sistema al unísono y en forma inmediata; lo que hace muy difícil su solución, constituyendo así elementos de inestabilidad.
- 2) De los recursos que posee el sistema para implementar su capacidad de respuesta en un período determinado.
- 3) De las transformaciones experimentadas por otros sistemas (económico, social, religioso, internacional, etc.). La capacidad

del sistema político de hacer frente a diferentes presiones es influida, en cierta medida, por las demandas y capacidades de otros sistemas.

- 4) Del esquema de funcionamiento del sistema. Algunos sistemas están mejor integrados para el cambio y la adaptación; un sistema que cuenta con una burocracia diferenciada y eficiente puede adaptar las demandas a su capacidad de respuesta más fácilmente que otros sistemas menos diferenciados.
- 5) De la respuesta de las élites políticas a los requerimientos del sistema que, en muchos casos, puede ser un elemento de intensificación de las presiones y los conflictos que se desembocan en procedimientos violentos, ya que no se da la respuesta en el momento oportuno: los conflictos que se han producido en nuestro país en este año de 2006 son un claro ejemplo de ello.

Partidos y Cambio Político

Los partidos políticos, aunque no siempre son la estructura más importante dentro de los sistemas políticos, en general son considerados como una estructura especializada que realiza la combinación de intereses, esto es, la función de convertir las demandas en alternativas de política general. Los partidos políticos, junto con la burocracia de la administración pública y los sindicatos constituyen las entidades que comúnmente desempeñan una labor de mediación. Representan un vínculo directo entre los diversos grupos de interés y las autoridades responsables de las decisiones. Pueden, por lo tanto, articular los intereses de los diferentes grupos o estratos de la sociedad. La eficacia de estas combinaciones y articulaciones, que afectará la estabilidad del sistema político, dependerá del tipo específico del sistema partidario. Por un lado, puede tender a mantener las pautas de comportamiento vigentes, o por el otro, en algunos casos a iniciar un cambio importante en los patrones políticos existentes. En este último sentido, la política partidaria puede ayudar a desarrollar la cultura política de los actores sociales en sus orientaciones cognitiva, afectiva y evaluativa. Esto tiene importancia sobre todo en los procesos de socialización y comunicación. Gracias a la actividad partidaria el empleado, el obrero, el empresario, etc., pueden descubrir los mecanismos necesarios para plantear sus demandas y conocer aspectos de la sociedad que desconocen en su vida cotidiana. Asimismo, esta actividad —en la dimensión afectiva— puede desarrollar el sentido de lealtad e identificación entre los partidarios y sus élites. Finalmente, en términos evaluativos, el partido puede

proporcionar los criterios y fines con los cuales medir las realidades políticas y económicas existentes; lo cual es fundamental para adquirir la conciencia del papel que puede cumplir como agente del cambio social. Cabe sin embargo señalar que las élites políticas de México y de los países de América Latina, al parecer, no han concebido la democracia representativa como un "ideal" —en el sentido de los movimientos independentistas y de reforma del siglo pasado—, sino que ha sido percibida, en muchos casos, como una ideología conservadora, como un instrumento tendiente al mantenimiento de formas tradicionales y obsoletas de dominación.

La Responsabilidad Social del Estado

Cada vez más, es evidente que el proceso de desarrollo nacional exige una mayor racionalidad en la acción económica y social, que incorpore métodos, procedimientos y técnicas modernas acordes con la transformación mundial contemporánea.

Exige también, una nueva actitud ante los valores y formas de comportamiento tradicionales en las diversas actividades de la vida comunitaria. Es necesario entonces:

- *En la política*, luchar porque se amplíe la participación y representación de las nuevas fuerzas sociales que la industrialización y el crecimiento urbano han puesto en escena.
- *En la economía*, superar las resistencias a los cambios tecnológicos y a la participación de las empresas en nuevas actividades a través de formas de propiedad y de gestión innovadoras.
- *En la educación*, pugnar por una enseñanza funcional y técnica que, sin descuidar al ser humano, se base en la extensión y aplicación sistemática de la actitud y el pensamiento científicos para conocer y transformar la realidad.
- *En el Estado*, una intervención menos asfixiante y burocrática que no obstaculice la libertad y creatividad de los particulares.

Sin embargo, esta tensión entre lo tradicional y lo moderno, está produciendo a la vez, una propagación inarticulada del progreso técnico y un impacto desigual e injusto en el sistema de estratificación social, que sigue demandando la participación del Estado, pero de un Estado que equilibre la situación cumpliendo eficazmente con las responsabilidades sociales de su competencia.

Alimentación, salud, educación, vivienda, cultura, etc., siguen siendo en nuestro país, necesidades básicas de grandes grupos de población que es urgente satisfacer cuando menos con mínimos de bienestar.

Con los altos precios del petróleo, las divisas internacionales más grandes de nuestra historia y ante una situación económica internacional compleja e inestable, seguimos enfrentando el mismo reto: crecer y modernizarnos. Ahora, seguramente estaremos en mejores condiciones pero, ¿en dónde se fincará el desarrollo económico sustentable?

El programa contra la inflación ha tenido resultados aceptables, pero a costa de un considerable deterioro del salario y del nivel de vida de la población. ¿Cómo reiniciar la dinámica del crecimiento y reintegrar al pueblo las pérdidas acumuladas durante más de veinte años de crisis?

Así, la tarea de los próximos años deberá consistir en alentar la eficacia y productividad que caracterizan un proceso de modernización, pero sin menoscabo para las capas mayoritarias de la población: el reto será conciliar la competitividad con la justicia social, si queremos construir un México mejor para todos.

Consenso Social: ¿Una Utopía?

Todo intento de participación en cualquier ámbito de la vida humana es en sí mismo valioso; pero, si realmente pretende incidir en cuestiones importantes, requiere de un espíritu de cooperación que involucre a todos los interesados, con el propósito de alcanzar beneficios comunes.

Analizar, debatir, participar... no sólo significa pugnar por abrir nuevos y más amplios espacios legítimos de libertad, significa también, buscar nuevas formas de relación que no se sustenten, ni en la obediencia y sumisión incondicionales, ni en su extremo contrario: el anarquismo estéril.

El consenso social, como núcleo básico de la interacción humana rechaza, tanto la aceptación irreflexiva y acrítica del orden imperante, como la exclusión partidista y unilateral de toda propuesta que no sea la nuestra.

Las oposiciones y los contrastes, son situaciones objetivas en las que se inserta nuestra vida cotidiana. Somos seres humanos disímiles y sin embargo, poseemos un conjunto básico de sentimientos, aspiraciones y valores que compartimos con los demás. Lo que nuestra personalidad

tiene de singular y propio se sustenta, precisamente en la vinculación con el grupo, que es el espacio que posibilita el lenguaje y la comunicación que, a su vez, permite el entendimiento y la comprensión del otro, no como un ser ajeno que se opone, sino como igual y distinto al mismo tiempo. Nos solidarizamos porque somos semejantes, pero también, porque siendo diferentes nos necesitamos y complementamos.

La diferenciación funcional que exige el desarrollo de la vida social, económica y política de una comunidad debe servir no sólo para confrontar, sino para unir las voluntades en torno a un propósito común, donde la participación y el trabajo de cada uno —de acuerdo con sus capacidades y limitaciones—, asegure para todos, el acceso a una vida digna y provechosa.

En esta encrucijada, ante proyectos de país diferentes, antagónicos incluso, entre la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad, ¿podremos fortalecer, por un lado, las actitudes que destacan la importancia de la independencia, la espontaneidad y la libertad creadoras, y por el otro, la consolidación de valores que promuevan el diálogo y, junto con éste, la tolerancia y el respeto a los demás?. Éste es el reto.

Bibliografía

- BOBBIO, Norberto. *El futuro de la democracia*. Ed. F.C.E. México, 1986.
- COSER, L. *Las Funciones del Conflicto Social*, Ed. FCE. México, 1965.
- DAHRENDORF, R. *Hacia una Teoría del Conflicto Social* en Etzioni Ed. “Los cambios sociales”, Ed. F.C.E., México 1968.
- ETZIONI, E. (Ed) *Los cambios sociales* Ed. F.C.E., México, 1968.
- FERNÁNDEZ SANTILLÁN J. (Comp.) *Norberto Bobbio: El filósofo y la política*. Ed. F.C.E., México, 2002.
- GRAMSCI, Antonio. *La Política y el Estado Moderno*, Ed. Península, Barcelona, 1971.
- HABERMAS, Jürgen. *La Inclusión del Otro: Estudios de Teoría Política*, Ed. Paidós, Barcelona, 1999.
- MARX K., *El Capital*, Vol. III., Ed. FCE., México, 1968.

- MARX y ENGELS, *Manifiesto del Partido Comunista*, Ed. Progreso, Moscú, 1972.
- MERTON, Robert K. *Teoría y Estructura Sociales*, Ed. FCE. México, 1978.
- PARSONS, T. *El Sistema Social* Ed. Revista de Occidente, Madrid, 1966.
- PARSONS, T. *Una Teoría Funcional del Cambio*, En Etzioni (ed.) “Los Cambios Sociales”, Ed. F.C.E. México, 1968.
- RAWLS, John. *Teoría de la Justicia*. Ed. F.C.E., México, 1995.
- STERNBERGER D., *Dominación y acuerdo*. Ed. Gedisa, Barcelona, 1992.
- WEBER, Max, *Escritos políticos*. Ed. Folios, México, 1982.
- WEBER, Max. *Economía y Sociedad*, Ed. FCE. México, 1982.
- YVES CALVEZ, J. *El Pensamiento de Carlos Marx*, Ed. Taurus. Madrid, 1996, pp. 205-259.